

Pago anticipado

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranger: 15 d.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, SÁBADO 13 DE ENERO DE 1883

ANUNCIOS.

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta —Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cént.



D.O.M.

El lunes, 15 del corriente, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la Parroquial de Santa María el ANIVERSARIO en sufragio del alma de

D. FACUNDO VICTORIA ENGUITA

fallecido en igual dia del año anterior.

La viuda e hijos, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Alcoy, 13 de ENERO de 1883.

Se acabó la tregua

No hicimos mal cuando escribimos nuestro artículo «Un momento de tregua», en dejar á salvo nuestra libertad de acción. Pronto, mas pronto dello que creímos, hemos tenido que reivindicarla, en justa defensa y para rechazar os bruscos ataques de nuestro colega *El Constitucional Dinástico*, quien, con una intemperancia propia del que no tiene razon, se revuelve airado contra nosotros, grita y hasta echa mano del denuesto y del falso testimonio, como si con todo este arsenal de materiales de mala ley, pudiera abrogarse la razó de que carece y captarse las simpatías de la opinión pública que, decididamente, no están en poco ni en mucho, de su lado, porque no es posible ni hacedero, á no ser por caso de aberración excepcional, que se declare la opinión en favor del absurdo, que es lo que sustenta el colega sagastino.

Cumplidamente y punto por punto, quedan contestados y rechazados los ataques que *El Constitucional* nos dirige, en la sección de *Prensa regional*, así como los que se permite lanzar sobre alguno de nuestros representantes en la provincia, á cuya dignidad personal con imprudente mano atenta, y cuyos cargos es de creer se encargue de recoger y echar en rostro al colega, con la debida energía, el interesado. Por nuestra parte y en este lugar, hemos de tratar la cuestión en un terreno mas amplio, y sin descender á detalles, que, como decimos, van en otro lugar especificados.

Por hoy hemos de limitarnos á poco, hemos de circunscribirnos solo á consignar que se ha roto la tregua y que estamos dispuestos á esgrimir nuestras armas ahora y siempre que la razón nos asista, contra el colega y contra sus amigos, que despues de tantos promesas y tantos alardes de moralidad y rectitud, resultan ahora peores que los que ellos mismos acusaron.

Como esperábamos, en nuestra tarea no estaremos solos. Nuestro estimado colega *El Graduador*, cumpliendo la promesa que tiene hecha, se pone decididamente de nuestro lado, y como prenda de su lealtad, celo y compromiso, recogemos las siguientes frases que estampa en su último número, y al frente de nuestro artículo «36,000 reales!» que trasccribe.

«Los honores del trabajo,—dice—corresponden hoy á nuestro estimado compañero *El SERPIS* de A. coy.

«Por nuestra parte, ya iremos descubriendo la incognita de cuantos preparativos se han puesto en práctica para ocuparse los fusionistas de hacer administración pura, ó como si dijéramos sin mancha alguna.

«Tenemos ya en principio, palabras del señor Somillo, que inspiran recelos; tenemos contratistas de carreteras que han cobrado mas, en solo 23 meses de fusionismo, que durante los seis años de los conservadores; tenemos compadres y cómades en el traspaso de los artículos de subsistencias á los establecimientos benéficos, y tenemos dentro de casa empleados incompatibles.

Por lo tanto, descuide el colega, que nosotros

haz, á la luz del dia platicar, políticamente en el sentido íntegro de la palabra, para forzar á trueque de todas las consideraciones, y poniendo en juego toda clase de influencias, el ánimo de toda una diputación que tenía prejuicada á vista de las múltiples protestas que se unían á las actas de Villajoyosa, el modo ilegal y la manera escandalosa y arbitraria conque se habían verificado las elecciones en ese distrito capitaneado por el señor Orduna y su lugarteniente don Francisco de Paula Orts, de funesta recordación para la administración y la política de la provincia.»

Queremos dar por sentado, como afirma el diario ministerio, que tal inteligencia haya existido ¿qué prueba eso? Al fin y al cabo nada, pues ante una mayoría inmensa, dócil y compacta, nada podía una minoría exigir para alterar el ánimo de toda una Diputación que tenía prejuicado el modo ilegal y la manera escandalosa y arbitraria con que se habían verificado las elecciones en Villajoyosa. Apesar de esto ¿qué ha hecho aquella mayoría? De su seno salió la Comisión permanente de actas que emitió dictámen favorable á la aprobación de las de aquel distrito. Esto es todo lo que ha hecho la mayoría.

¿Qué podía hacer la minoría? No podía conseguir la aprobación ni desaprobación, pues ni aun superaba á los votos de los individuos de la comisión de actas, dalo el caso de que los demás diputados se manifestasen neutrales y no aprobasen ni desaprobaran el dictámen que sus amigos habían emitido.

Por tales razones, las minorías de la diputación hicieron muy bien en callarse, cuando tenían ante si la evidencia de la inutilidad de sus esfuerzos.

Pero no es esto todo; sabido es que la comisión de actas, antes de su dictámen favorable, había emitido otro declarando graves las de Villajoyosa. ¿Por qué este cambio en el tránscurso de algunas horas? ¿Cómo justifica *El Constitucional* tal conducta?

Por las razones expuestas primariamente, los diputados de la minoría no se opusieron al primero ni al segundo dictámen, convencidos de que se haría lo que la mayoría quisiera, demostrando con ello también que no tenían interés en su aprobación ó desaprobación.

¿Cómo trata el diario fusionista, pues, de justificar la conducta de sus amigos, sabiendo como debe saber que votaron la aprobación de aquellas actas, é intenta echar el sambenito sobre las minorías, cuando no ignora que los señores Puig y Rico votaron en blanco?

Pues esto es su lógica: el público imparcial que juzgue.

Per si faltó de lógica hallamos lo que hemos trascrito, lo demás que contiene el artículo de *El Constitucional* es algo peor. En él se consigue que los conservadores del distrito de Villajoyosa, se sentaban en los escaños de la Diputación, por el plácido asentimiento de los Sres. Puig y Rico, lo cual despues de lo que hemos dicho y sabe el público, es llegar al colmo del atrevimiento.

Parafrasea el diario constitucional el mismo argumento, y en prueba de ello, allá van algunos de sus insipidos e insustanciales párrafos:

«Pero nosotros hemos de insistir una y mil veces en nuestra terrible desventura, y esta es: ó la minoría posibilista de la diputación, calló, cerró la boca, pegó los labios (ta provis de otras veces de palabras para impugnar todo), en el critico instantaneo en que se puso á discusión el dictámen de las actas de Villajoyosa, por considerar el fallo de la comisión permanente de actas, arreglo á la ley y conforme con el espíritu de la más estricta justicia, ó cerró los ojos á toda ilegalidad por cumplir contratos compromisos con los conservadores.

En el primer caso, si el dictámen era justo nadie tiene que echarnos en cara *El Graduador*, porque nuestros amigos, los que militan en el partido constitucional-dinástico, se deben á la legalidad y á la justicia, por más que la justicia y la legalidad contraria á veces sus planes y perjudican sus intereses políticos, (á confesión de parte...) y si

en el segundo, toda esa ignorancia de que nos habla á él solo cubre, porque en la aprobación de las actas de Villajoyosa, nosotros teníamos un interés y él no; (á confesión de parte...) nosotros teníamos un amigo D. Francisco Mingot y Valle, y *El Graduador*, solo un secreto, una confabulación, un complot justificado y evitado en el silencio de los Sres. Puig y Rico, Niéguenos esto: atrévase á impugnar esta verdad nuestra ¿qué lo ha de hacer?»

«Y para qué se ha de impugnar lo que es un nexo?

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM 1483

Continua el periódico calamar: «Los conservadores no se hubiesen sentado en la Diputación, si los posibilistas hubiesen hablado una palabra; nuestros amigos se hubiesen puesto de su parte y no se hubieran satisfecho con solo entregar á los tribunales, á los trasgresores de la ley electoral, sino que hubiesen llevado su inquietud, hasta no permitir que los escaños de la Diputación se resistieran al peso de los señores Soler, Sempere y Orts, el vicepresidente de la pasada comisión provincial conservadora.»

Y porque los posibilistas no han dicho una palabra, los amigos de *El Constitucional* han redactado un dictámen favorable á la aprobación de las actas de Villajoyosa, y despues de redactarlo, le han dado sus votos.

«Y basta con lo dicho; así concluye el articulo que nos ocupa y así terminamos nosotros, no sin antes pedir perdón á nuestros lectores por, haberles obligado á tragarse todas las vaciedades que *El Constitucional* se le han ocurrido.

Algunos sueltos nos dedica directamente el diario fusionista que contestamos uno por uno.

Es el primero el siguiente:

«*El SERPIS* de ayer reproduce la carta que del señor Puig, publicó *El Graduador*, de cuyo contenido nos hemos ocupado con una delicadeza que en verdad no merecía. Cualquier en nuestro puesto, hubiera condensado la cuestión que con tanto patriotismo pretende dilucidar el diputado provincial señor Puig de la siguiente manera:

DIEZ MIL REALES.

Esto es todo lo que se vé en la carta á que nos referimos, ésta es la orfandad en que se queda el distrito de Alcoy, no estando representado en el primer turno por el que, tan lacrimoso documento subscribe. Hay que compadecer estas debilidades y nosotros de todo corazón las compadecemos.»

Sabemos que ninguno de los diputados de Alcoy, (y de estos esclavos al Sr. Barrera, que es cunero,) ha solicitado el primer turno para la Permanente. ¿Qué diría *El Constitucional* si le aseguráramos que su director el Sr. Pérez Aznar había solicitado el apoyo de alguno de los diputados que hoy censura, para su nombramiento de archivero de la Diputación?

Y no nos venga diciendo que no es cierto, porque es muy positivo.

Otro:

«Hé aquí á *El SERPIS*:

«Por hoy, la abundancia de originales, nos impide entrar mas de lleno en esta cuestión á la del Sr. Puig á pesar de que en diferentes puntos de este número podran verse apreciaciones que indican nuestro parecer respecto al caso; esperamos, sin embargo, poder volver sobre el asunto y probar á los que pretendan erigirse en caciques y utilizar para ello toda clase de armas, hasta las de la mala fe, que no se juega impunemente con el distrito Alcoy-Villena, ni con sus dignísimos representantes.»

Quien usa armas de mala fe, son aquellos que publican las confidencias particulares y amistosas que se tienen con personas de representación y de carácter. El distrito de Alcoy y Villena está legal y dignamente representado. La Diputación provincial ha nombrado á su representante del modo como procedía hacerlo, toda vez que la intranjerencia de uno de los diputados por esa circunscripción, puso de manifiesto el interés non sancto de representar en el primer año ese distrito.

A esto se reduce toda la campaña de *El SERPIS* que por cierto no puede ser mas desdichada.»

Como el que patrocina la inmoralidad, no puede tener defensa, nuestras palabras y las del colega puestas en el orden que *El Constitucional* las coloca, nos bastan para nuestra justificación.

Tercer sueldo que nos dedica el diario ministerial:

«*El SERPIS* solicita el concurso de *La Unión Democrática*, de *La Libertad* y de *El Eco de la Provincia*, para defender el pretendido derecho del Sr. Puig, al primer turno de la Permanente.

Para esta patriótica campaña se basta y se sobra *El SERPIS*. La prensa local acostumbra á mirar con la mayor indiferencia las cuestiones que simplemente atañen al interés y egoísmo personal, por consiguiente clama en vano el periódico de la calle del Mercado de Alcoy, si viene con semejantes pretensiones.

Nada hemos solicitado, porque sabemos que los

periódicos citados, estarán siempre á nuestro lado para la defensa de la justicia, de la moralidad y de la razón. A ellos recurrimos.

No tendremos por cierto la misma confianza en el colega ministerial, cuyo egoísmo como puede verse, llega hasta lo sumo.

Otro sueldo:

Dice El Serpis:
«El primer cuidado de la Comisión provincial fué extender algunas cesantías y otros tantos nombramientos, entre ellos el del Pérez Aznar director de nuestro colega local *El Constitucional Dinástico*, para archivero de la Diputación.

Nos parecía acertado el nombramiento y felicitamos á nuestro dignísimo compañero en la prensa por el nuevo destino que se le confía.»

En nombre del señor Pérez Aznar director de *El Constitucional Dinástico*, damos las gracias á El Serpis, y hasta nos atrevemos á ofrecerle el cargo que en la Diputación se le ha confiado, si algún amigo de los redactores de El Serpis lo necesita.

Esto se dice de todo corazón y con sincero afecto.

En primer lugar, lo que nos atribuye no es nuestro. En segundo lugar, los redactores de El Serpis están satisfechos con el modesto producto de su trabajo, y no pretenden convertirse en sanguinarias del país. Quede en buen hora este privilegio para los redactores de *El Constitucional*, hoy que están sus amigos en el poder, y chupen cuánto puedan, ya que pronto debe acabárselas la gana.

Esto se dice de todo corazón también.

Estas líneas lo son para nosotros.

Ayer tarde en el tren-correo salieron para Madrid, el Presidente de la Diputación provincial y jefe del partido constitucional dinástico, D. Rafael Terol, y nuestro querido amigo Sr. D. Juan López Parra y su distinguida señora.

La diputación se queda sin presidente y el gobernador sin Mecenas.

Las que siguen tampoco son para nosotros.

Es completamente gratuito y falso de exactitud cuanto afirma el Sr. Puig en la carta que publica *El Graduador* ayer.

Conse esto.

Lo dicho en la carta del Sr. Puig es completamente cierto.

Luego lo gratuito y falso de exactitud es lo dicho por *El Constitucional*.

Conse esto también.

El haber consumido todo el espacio de que disponían contestando al diario fusionista, nos priva del placer de dedicar a gunas líneas á nuestras estimados colegas comprovincianos.

Esperamos que no se nos tome en cuenta, dade que lo que nos interesa hoy en primer término es poner de relieve la falsa situación y estúpida manera de discurrir del diario ministerial de la provincia.

Una opinión sobre Alcoy.

Un ilustrado redactor de *El Liberal*, D. Enrique Laorga, que ignorábamos estuviera entre nosotros, ha enviado una interesante y bien escrita carta al importante diario democrático citado, quien la publica en su número de anteayer, trasladándola nosotros á nuestras columnas, por creer será leída con gusto por nuestros abonados, dado que ha de lisonjearles, el ver el levantado concepto que ha merecido al Sr. Laorga, nuestra ciudad, y la justicia que á sus habitantes hace. Nosotros, en nombre de Alcoy, damos las gracias al joven escritor, por las sentidas y levantadas frases que á enaltecer nuestro pueblo natal ha dedicado, en aquel colega, uno de los de más importancia y circulación de España.

Hé aquí la carta referida:

Sr. Director de *El Liberal*. May Sr. mío: Aseguro á usted ingenuamente que me ha sorprendido de una manera muy agradable al visitar esta notable y manufacturera población.

Dista ocho leguas de Alicante, y está situada sobre un terreno accidentado, pero en el cual se admira un príncipe cultivo. Al Norte de la ciudad se encuentra la sierra Mariola, al Sur, las de San Antonio y Carrascal; al Este la de Ull del Moro y al Oeste la de Saú Cristobal, con excelentes canteras. Dos riachuelos, el Molinar y el Polop, la rodean, reuniéndose inmediatamente para formar el río Serpis, cuyo nombre ha tomado el principal periódico de Alcoy.

Sus habitantes en número de 32,186, según el último censo, pertenecen del género industrial y activo de los norte-americanos, á la par que del poético y soñador de los orientales: difícilmente se encontraría un alcoyano que no se afane en mejorar y perfeccionar el arte ó la industria á que se dedica; el tiempo de descanso lo emplearía seguramente en hacer renglones cortos

mas ó menos regulares ó en otros pasatiempos parecidos.

Los alcoyanos tienen algo del amor patrio inglés y aunque al llegar aquí algún lector se sonría recordando los sangrientos sucesos cantonales, debemos manifestar, en honor á la justicia, que los alcoyanos son sencillos y hourados; que en la época de aquellos desgraciados sucesos, este pueblo estaba lleno de extranjeros, asalariados por la Internacional, y que solo así se explica que quemaran destruidas las mejores fábricas y los principales establecimientos manufactureros, es decir la vida, la felicidad y la gloria de Alcoy. ¿Cómo habían de hacer esto los alcoyanos? ¡Imposible! Nadie se roba á sí mismo sus medios de existencia, su dicha y su honra.

Pero esto ya pasó y aunque la lección fué dura y cara, ya saben los alcoyanos lo que cuesta dejar guiar por extraños que predicen ideas absurdas, ya estarán convencidos de que solo en el trabajo, en la aplicación y en la moralidad se encuentra el bienestar más completo y que los ideales justos se alcanzan pacíficamente con facilidad en tanto que al querer obtenerlos por medios violentos se alejan más y más de los que así los desean.

Alcoy, poco á poco vuelto en sí, es hoy una de las poblaciones más manufactureras de España; dígalo siquiera su importante comercio y fuerte banca, sobre todo, su gran fabricación de paños, mantas, pañuelos, estambres, pipel, cerillas, grandes talleres mecánicos, grandes fábricas, fábricas de cardas, de aguardientes, de cartones, de curtidores de adrillos, etc., etc.

Los edificios principales de la ciudad son: el Hospital civil de Oliver, la Casa de Desamparados, el Asilo de Hermanitas pobres, construidos de piedra, espaciosos, como los de Inglaterra. Posee alemes (y estos el dito más hermoso) los colegios de segunda enseñanza, una escuela industrial, doce elementales y doce privadas. Tiene una buena fabrica de gas, una estación telegráfica de segunda clase, Museo de Piedra, buenas Cajas Consistorial y muchas sociedades industriales, comerciales, cooperativas, de socorros mutuos, literarias y artísticas, siendo las principales el Casino, el Círculo Industrial, el Fomento, el Trabajo y el Iris. El Cuartel es hermoso y vastísimo, no faltan teatros, plaza de Toros, bellísimos paseos públicos, excelentes establecimientos de baños, confortables hoteles, son los y cafés, y aguas buenas y en extremo aburallantes; nueve puentes de piedra atraviesan las carreteras que dan a Alcoy conducién á Játiva, Alicante, Villena, Banyeres, Benidorm, Penáguila y Villajoyosa. Dos proyectos hay de ferro-carriles, pero estos merecen artículo aparte.

Resumiendo estas ligeras líneas, escritas sin el menor orden, según se han sucedido mis impresiones, diré con la mayor imparcialidad, que Alcoy ocupa una situación topográfica agradable y hermosísima, que su preciosa huerta produce todos los frutos naturales del Meliodia y que sus habitantes son en extremo industriales, alegres, sencillos y hospitalarios; digo sin las muchas personas que de todas partes acuden á Alcoy á las ferias que esta ciudad celebra el 13 de Octubre, y sobre todo el 23 de Abril, en cuya fecha conmemora de la manera más pintoresca y entusiasta una de sus más memorables y heroicas fechas. Batances Alcoy, más parece una ciudad soñada por nuestros mejores orígenes que una ciudad tan laboriosa en el resto del año como no la pueden idear mejor suizos, ingleses y norte-americanos.

Enrique Laorga.

Alcoy 6 de Enero de 1883.

Centros y Academias.

(De nuestro servicio particular).

Acabaron ya las fiestas y con ellas el bullicio de la vida alegre. Cesaron los gritos de los niños; pero todavía no han desplegado los labios ni el impaciente joven que aspira á conquistarse una posición social ni el hombre adulto que adquirida, necesita sostenerla; y es que agotada la vida del sentimiento en el seno del hogar doméstico, bajo los dulces cuidados de la madre, junto al calor del cariño de la esposa y en las complacencias del amor filial, necesita el alma de un momento de reposo para despertar á la vida de la razón, brevemente interrumpida en este punto de convergencia del año que pasa, lleno de desengaños, y el año que viene, lleno de ilusiones y de risueñas esperanzas.

Por eso, no es posible contar nada de esa actividad espiritual que se desarrolla en el seno de las academias y de los centros científicos. Veinte días de confusión causaría imposible hacerlo.

Ya comienzan, sin embargo, los preparativos para la nueva campaña. Abiertas sus sesiones, continuarán.

En el Ateneo, las discusiones sobre «La Sociedad» en la sección de Ciencias Sociales, «El ideal humano encarnado en los grandes hombres» en la

de Literatura, y la «Locura en la física y naturales. Se reanudarán las interrumpidas conferencias y volverá aquél centro á la vida ordinaria, no tan próspera como en otros tiempos. Es posible que cuando se termine la construcción de su nueva casa social, que está edificándose en la calle del Prado, recobre el Ateneo su perdida animación y brillantez. Tal es la influencia de lo superficial y estéril en esta nuestra querida patria.

La Academia de Legislación y Jurisprudencia continua esta semana sus sesiones teóricas y prácticas. Alguien cree y alguno de sus socios tiene interés en ello, que se repetirán trabajos como el ensayo práctico del juicio oral y público verificado no hace muchos días; pero casi me atrevo á asegurar que esto no ha de repetirse, porque no ha dado los resultados que se esperaban y no podía suceder de otra manera; estos simulacros fracasan siempre, ya que no es dado á la humana naturaleza fingir el insultante ánimo ó temblorosa timidez del reo, ni el apasionamiento del fiscal, ni el calor de la defensa, ni la fría realidad del testigo. En estos casos es inimitable la verdad.

También la Academia de la lengua española continuará su perezosa revisión del Diccionario, que tanto indigna á los que no son académicos y tanto complace á los que se cuentan en su número, sin ayuda por las crecidas dietas que cobran, según afirman los maliciosos.

La de la Historia que funciona en serio, como si hiciera algo seriamente, dará en adelante según su antigua costumbre, el título de socio correspondiente al que presente algún trabajo bueno ó malo si... tiene alguna influencia.

Así es el mundo, ó mejor dicho así es la Academia de la Historia. Sería completamente inútil, si en su seno no existieran los hombres, por ejemplo, el mérito de Fernández Guerra.

El Centro de la Juventud Nacional parece que ha muerto, y, sin embargo, «no se ha cuarteteado la bóveda del cielo»; esto es, todavía existe la Nación y no faltan jóvenes en nuestra patria.

Lo demás sin importancia alguna.

Sor.

Madrid 10 Enero 1883.

Noticias e intereses locales y regionales

El ex-ministro de la Gobernación Sr. D. Venancio González salió el miércoles de Madrid con dirección á Alicante, donde por prescripción facultativa, permanecerá una temporada. Después marchará á Lillo, su pueblo natal.

Ha desaparecido de la casa paterna el jóven de 14 años Francisco Baño Doménech, natural de Jijona.

Por circular que publica el Boletín oficial de la provincia, se recuerda á los alcaldes de los pueblos y subdelegados de Sanidad, el cumplimiento de la circular publicada en el mismo periódico oficial el dia 28 de Diciembre último, sobre remisión de relaciones detalladas de todas las affectiones de carácter epidémico que existan en sus respectivas localidades, al gobierno civil de la provincia.

Al cerrar ayer la noche y á consecuencia del temporal, comenzó á experimentar el río de Polop una crecida que prometía ir en aumento.

Dice El Graduador, de Alicante:

«La minoría de la Diputación provincial, ya á elevar una exposición al nuevo ministro de la Gobernación, poniendo de relieve la manera viciosa con que se ha hecho el nombramiento de las Comisiones provinciales, y la parte activa que antes y después de la constitución de la nueva asamblea ha tenido el Gobernador de la provincia.

La exposición llevará seis firmas, que valdrán por cién.

Hay también la idea de protestar en debida forma, de la manera — que á espaldas de la Diputación — se están repartiendo entre cuatro fusionistas los destinos de la provincia.»

Al recomponerse ha pocos días la acera de la calle de San Lorenzo esquina á la del Vall, se quitó el paso adoquinado, que desde dicho punto conducía á la de San Francisco, con lo cual se ha conseguido que resulte imposible el paso en un sitio de tanto tránsito como aquél, aunque llueve un poco, como ahora sucede.

Cuando se quitó el paso, no dijimos nada porque creímos que se trataba de una simple recomposición; mas en vista de que parece haberse definitivamente suprimido el mismo, hemos de pedir en nombre del vecindario, á la Comisión municipal correspondiente, que haga volver las cosas al ser y estado de antes, en bien del servicio público.

No dudamos que, dada la justicia y fundamento de lo que se pide y el buen color de la Comisión, accederá ésta á lo solicitado.

Al estreno de la zarzuela *El grito de guerra* verificando días pasados en Alicante, seguirá el de la obra *El Bergantín Adelante* cuyos autores respectivamente de la letra y música, D. Javier Burgos y D. Manuel Nieto, llegaron á la capital ayer.

También saldrá el domingo por la noche de Madrid el pintor escenógrafo del teatro Real Sr. Busato que ha pintado las decoraciones que han de estrenarse en la primera representación de la referida obra en la capital de la provincia.

Continua el tiempo lluvioso. Durante el día de ayer hubo momentos en que el agua cayó torrencialmente, convirtiendo las calles en ríos.

En algunos puntos donde los canalones de desague de los tejados no vierten convenientemente, se hallaban también convertidas en torrentes las aceras.

Estas lluvias traen la esperanza á los labradores y á los establecimientos de baños donde se curan los dolores reumáticos. Todos esperan buena cosecha.

El dia 21 del presente mes de Enero, el planeta Mercurio se ocultará en el horizonte una hora y 42 minutos después que el sol, y será una ocasión favorable para ver este planeta, cuya observación es difícil á simple vista, que los antiguos no conocían y que el mismo Copérnico jamás tuvo ocasión de observar.

Si el tiempo está claro, mirando al horizonte occidental, un poco después de la puesta del sol, durante el crepúsculo, se verá una estrella, que examinada por medio del telescopio, presenta un decímetro aparente y una fase que le dá el aspecto de medio círculo: es el planeta Mercurio.

Se halla restablecido por completo el Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, D. Manuel Blasco, que ha tenido que guardar cama durante unos días á consecuencia de una ligera enfermedad.

Debemos advertir á los interesados, que la conversión de títulos del 3 por 100 y ferro-carriles, continúa abierta en provincias, y por lo tanto que los poseedores de aquellos títulos en esta provincia, pueden presentarles en la delegación de Hacienda de Alicante.

En el teatro de Ibi y por la compañía dramática de los Sres. Rodríguez Sepúlveda, se ha puesto anteanoche en escena, con gran éxito, el drama *El triunfo del Cristianismo*, original de D. José R. Sepúlveda, hermano del director de la compañía. El autor fué llamado á la escena, recibiendo una gran ovación.

Correspondencias

Cartas de Madrid

Madrid 11 Enero de 1883.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, no ha tenido importancia política. Se ha limitado á un examen de los asuntos que dejaron pendientes los ministros dimisarios y al pensamiento que sobre los mismos han formado sus sucesores en el ligero estudio que han hecho de aquellos.

Enterado S. M. el Rey del balance político tratado por el presidente del Consejo, tanto del curso relativo á las causas de la crisis, y de cuanto en política exterior pueda interesar á nuestra patria, se dió por terminado el Consejo, firmando S. M. el Rey los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á Hadh-Abd-el-Kerim Brishia embajador que fué del emperador de Marruecos, á D. Francisco Banquells, antiguo secretario del Ayuntamiento de Valencia y ex-gobernador de varias provincias, á D. Antonio Hernández Espinosa, á D. José Diestel y Castilla, ministro de España en Marruecos, á D. Enrique Valdés representante de España en el Perú, y á D. Manuel Llorente y Vázquez ministro de España en Montevideo en donde ha sido apaleado recientemente, según comunicaciones oficiales de dicho punto.

También se ha firmado el decreto nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. Nuñez de Haro, asesor general, á quien reemplazará el Sr. Valdés, hermano político del Sr. Pelayo Cuesta.

En el segundo Consejo, celebrado en la secretaría de Estado, se ha deliberado sobre la cuestión de los altos puestos vacantes.

Seguramente serán nombrados vice-presidentes del Congreso los Sres. Ruiz Capdepoz y el marqués de Aguilar de Campoo.

En el caso de que el Sr. Angulo no acepte su vice-presidencia, será propuesto para reemplazarle el Sr. Fabiá.

Diciase también, que habiéndose dispuestos á aceptar los amigos del marqués de Sardón, los puestos para que se les indicaba, será nombrado el Sr. Puigcerver subsecretario de Gracia y Justicia.

cia, descartando la candidatura del Sr. Sales, a quien se votaría para la secretaría del Congreso.

Así mismo se dice que el señor Ferratges es el más indicado para la sub secretaría de Ultramar, pero parece que no ha de quedar vacante dicha sub secretaría por ahora.

Ha sido muy bien acogido por la opinión el triunfo de Sr. Moyano sobre sus contrincantes para la senaduría de la Universidad Central. Ha obtenido 138 votos contra 76 el Sr. Palou, 26 el Sr. Figueroa y 24 el marqués de Rertortillo.

Han votado a Sr. Figueroa los Sres. Montero Ríos, Samerón, Azcarate, Giner de los Ríos, Colmeiro, Nieto, Canalejas, Merelo y Calleja.

P. M.

Cortes.

CONGRESO

Sesión del dia 11 de Enero de 1883

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escenarios apenas había seis diputados. En el azul no hay ningún ministro. El de Estado se encuentra de pie junto á la presidencia, conferenciando con otros diputados. En las tribunas poca concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alonso PERQUERA y otros diputados pidieron la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo.

El Sr. OROZCO: reproduce una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril de Ávila a Salamanca.

El Sr. Alonso PESQUERA pide un Estado de la situación de la Deuda del Tesoro, y otro referente á la conversión de la deuda del 3 por 400.

El Sr. LA SERNA y otros diputados presentan sus posiciones y piden documentos.

El Sr. Esteban COLLANTES reproduce la pregunta que hizo al ministro de Estado, relacionada con la prohibición que rige en Portugal para que los médicos españoles no ejerzen en aquel reino sus profesiones.

El Sr. ministro de ESTADO contesta que el gobierno español ha formulado una reclamación sobre este particular y que es probable que el gobierno portugués conceda á los médicos españoles los mismos derechos que el de España otorgó á los de Portugal en 1869.

Orden del día: Continúa el debate sobre la crisis.

El Sr. COS GAYON: De las explicaciones dadas ayer por el gobierno se deduce que presentaron su dimisión los ministros del gabinete anterior, dos por una cuestión económica, otros dos por motivos de salud; y otros dos por causas que sabe solo el Presidente del Consejo.

Respecto á los dos que han salido por motivos de salud, nada tengo que decir, eso toca á la mayor o menor credibilidad, en cuanto á los disidentes por motivos económicos, prueba que este Gobierno piensa en proyectos, á que solo se acude en situaciones desesperadas.

Lo que principalmente ha ocasionado la crisis ha sido el reconocimiento por parte del Sr. Ministro de Hacienda de que era imposible seguir sosteniendo que los presupuestos resultaran nivelados y de formarlos correspondientes al año económico de 1883-84.

La supresión del Mensaje al abrirse esta legislatura, se explica solo por esta causa.

Las Cortes no han tenido el gusto y la honra de ver á S. M. en esta Cámara, en la apertura de Cortes, porque se ha querido evitar á todo trance que se discutan las cuestiones de Hacienda.

Dos afirmaciones ha hecho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Primera, que los proyectos del Sr. Camacho no son mas que la continuación de los proyectos del partido liberal conservador; y segunda, que el actual Ministerio piensa lo mismo que el Sr. Camacho respecto á la venta de los montes públicos, difiriendo solo en cuanto á la extensión y á la oportunidad.

Yo niego rotundamente ambas afirmaciones. En todos los antecedentes del partido liberal conservador no se hallará nada que se parezca á los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho.

No es admisible la explicación dada por el señor Presidente del Consejo, acerca de que la intención del Sr. Camacho no era otra que la de hacer pagar, bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, la administración de los montes públicos como lo estan en otros países de Europa.

Es verdad que en casi todos los países de Europa los montes públicos se hallan á cargo del ministerio de Hacienda, pero es porque en casi todos esos países los montes públicos son propiedad del Estado, mientras que en España son administrados por los Ayuntamientos con la intervención del ministerio de Fomento.

¿Para qué podría querer el señor ministro de Hacienda los montes públicos, sino para venderlos?

Yo creería lo que dicen los periódicos ministeriales que afirman que los presupuestos del Sr. Camacho están nivelados, si la ley de presupuestos que el mismo Sr. Camacho presentó á las Cortes, los decretos que después se han firmado, y las disposiciones que constan en la *Gaceta*, no probarán exactamente lo contrario.

Yo sospecho que esto del déficit va dejando de ser una cuestión aritmética, para ser una cuestión psicológica (*risas*) y me admiro de que el Sr. Peñalosa Cuesta, que tiene tan clara inteligencia, se haya dejado convencer de que los presupuestos están nivelados; me admiro de que el Sr. Camacho haya encontrado un suceso, una mayoría y un país tan crédulos.

Comparando el presupuesto de gastos de 1881-82 con el de 1882-83, encuentra que en este se encuentran recargados todos los capítulos, á excepción del referente á la Deuda, en el cual hay una economía de 68 millones de pesetas, porque en otros capítulos, en el de cargas de justicia y otro, la baja no es una verdad, siendo el total resultado un déficit en los gastos de 80 millones de pesetas.

Y haciendo igual comparación de los presupuestos de ingresos, resulta un aumento de 30 millones de pesetas:

Aquella renta en que menos esperaba el señor ministro de Hacienda anterior, la renta de Aduanas, en la que creía el Sr. Camacho que habría una disminución, precisamente es la que ha dado mejores resultados, porque ha producido un aumento de 17 millones de pesetas.

En resumen, el Sr. Camacho no ha conseguido mas aumento en el total de los ingresos que la suma de trece millones de pesetas.

Y para esto se han trastornado las rentas públicas, se han creado impuestos nuevos que no tienen nombre y se ha tratado como enemigos del Estado á los contribuyentes.

Termina declarando que han fracasado por completo los planes del Sr. Camacho.

El Sr. Ministro de HACIENDA: Al empezar su discurso el Sr. Cos Gayon, creí yo, que iba á tener que darle las gracias, por que empezó Su Señoría diciendo que en estas cuestiones era preciso desposeerse de toda pasión y hablar con gran imparcialidad; pero después de su discurso todas esas cuestiones que ha tratado y todos esos razonamientos que S. S. ha acumulado, no han tenido otro objeto que el de hacer una ruleta y cruel censura á la gestión económica del gobierno del Sr. Sagasta.

Pero yo pregunto: Todo eso que ha dicho el señor Cos-Gayon ¿tiene nada que ver con la crisis? ¿Contribuye poco ni mucho á enfermar á la Cámara ni al país de las causas de la crisis?

No se puede exigir que las reformas económicas que se plantean de nuevo, den un resultado perfectamente satisfactorio y sin defecto alguno.

De todos modos, lo que el Sr. Cos-Gayon se ha propuesto demostrar, es que había previsto y está ya demostrado que los actuales presupuestos van á cerrar con un déficit de 40 millones de pesetas, y cree que el Sr. Camacho se ha retirado del gabinete por no confesar su derrota, y esto, aunque fuera cierto, no es muy patriótico, porque refuerza el perjuicio del crédito del Estado.

Yo me propongo seguir los planes del Sr. Camacho, reformándolos en la forma que los considero imperfectos, porque, repito, no puede exigirse de ninguna reforma que salga sin defectos de primera intención.

Recomiendo yo el derecho de todos y cada uno de los diputados de discutir los actos y los proyectos del Gobierno; sostengo que la cuestión que ha tratado el Sr. Cos-Gayon, no cabe en un debate parlamentario de forma regular.

El Sr. Camacho llevó al Consejo de Ministros un proyecto relativo á los montes públicos y allí se acordó no presentarlo á las Cortes.

Termina asegurando que piensa seguir la marcha de su antecesor, velando los presupuestos, evitando el aumento de los gastos, su disminución en lo posible y consignando el ingreso correspondiente cuando sea preciso algún gasto extraordinario e ineludible.

E. Sr. COS-GAYON hace constar que en el debate actual hay dos cuestiones: una política de la que se ha encargado el Sr. Romero Robledo y otra financiera, que es la tratada por él.

Ocupándose de este punto de la gestión del ministro anterior y de como encuentra el actual el Tesoro público, dice estar casado de ser profeta con éxito.

Sostiene que si el Sr. Peñalosa Cuesta halla el Tesoro desahogado, es porque el Sr. Camacho lo encontró á su vez de igual manera.

No pienso, dice, sostener que no sean razonables los aumentos que proyecta el Sr. Ministro de la Guerra en el personal activo y pasivo de su departamento.

El Sr. ministro de la GUERRA: Ni lo he pensado ni lo pienso.

El Sr. COS-GAYON: Pero no me negaré su

señoría los consignados en el presupuesto actual.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Pido la palabra.

El Sr. COS-GAYON: Aquí termino mis aseveraciones, esperando oír la palabra del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Es cierto que he llevado á cabo algunos aumentos en el presupuesto de mi departamento, pero nunca en la parte que significaba el Sr. Ministro de... el señor Cos Gayon. (*Risas*.)

No comprendo esas risas, cuando ha sido una simple equivocación y cuando todos saben que yo no busco la popularidad diciendo hufoadas ni por lo tanto escitando la hilaridad.

Por lo demás, no dejo de comprender que la situación de los oficiales casados, dada la carestía de los alimentos, es más precaria que la de los simples soldados.

El Sr. COS-GAYON rectifica, como igualmente el Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Ministro de HACIENDA declara que el Gobierno no cree haber infringido artículo alguno de la Constitución, por no haber presentado todavía el presupuesto de próximo ejercicio.

El Sr. COS-GAYON asegura que el gobierno actual se halla encerrado en el siguiente dilema: ó no es continuación del anterior ó tiene secuestrada la regia prerrogativa por infracción del art. 83 del Código constitucional.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Creo que el señor ministro de Hacienda habrá ya contestado, pero tengo mucho gusto en manifestar que ni tenemos secuestrada la regia prerrogativa ni dejamos de ser continuación del gobierno anterior, porque los conservadores tampoco presentaron los últimos presupuestos que consecuieron á su debido tiempo, según el Sr. Cos-Gayon.

Ningún partido como el que tengo la honra de presidir lo ha hecho con tanta anticipación y puede tranquilizarse el Sr. Cos Gayon, puesto que entrañando reformas capitales, tendrá tiempo de discutirlos, pues se presentarán con la anticipación necesaria.

El Sr. COS GAYON rectifica manifestando que el presupuesto que encontró el gobierno fusionista no estaba rigiendo por autorización como ha dicho el Sr. Sagasta, sino por virtud de una ley, cuyo primer artículo, en que esto se confirma, leyó.

Recuerda el cargo que el partido conservador dirigió al gobierno fusionista por no haber presentado los presupuestos á tiempo y para defenderse al gobierno inventó, dice, el Sr. Alonso Martínez la teoría de los años naturales y ahora estamos cogidos en vueltas mismas rodas.

A las seis comienza á hacer uso de la palabra el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Avisos de corporaciones.

El domingo 14 del actual, á las 3 horas de la tarde, se celebrará en una de las salas del café *La Unión*, calle de San Nicolás, núm. 10 una reunión del partido republicano histórico y gubernamental de esta ciudad.

El Comité suplica la asistencia de todos sus correligionarios.

Alcoy 12 Enero 1883.

El Presidente

A. P. y Pascual.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Leoncio ob. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús, y San Hilario obispo y confesor.

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro. Archicofradía de las Hijas de María y de Sta. Teresa de Jesús. Mañana Domingo á las siete de la mañana, se celebra la Misa de Comunión, en la que, las que hubieren asistido á los Santos Ejercicios, podrán ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde á las 3 y media tendrá lugar la conclusión de los Ejercicios Espirituales. Espuest, el Señor, se rezará el santo Rosario, seguirá la lectura, el sermon, bendición Papal, cantándose luego un solemne Te Deum en acción de gracias, terminando el acto con la bendición del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

AGENCIA FABRA.

París, 11

Hasta la semana próxima no se adquirirán verdadera importancia los debates en las Cámaras, por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortando al partido á defender los principios republicanos contra sus enemigos sosteniendo que la república apesar de la muerte del señor Gambetta, no corre ni correrá ningún peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictámen de la comisión sobre jureamento judicial.

Este asunto dará lugar á un animado debate.

El gobierno va á dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia e Inglaterra sobre el arreglo de la cuestión egipcia.

Berlín, 11

La prensa alemana no da importancia alguna á las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra, negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

París, 11

Continua en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti sociales expresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 12 Enero (6'45 ta. rde.)

Mañana se presentará en Palacio y prestará juramento de su cargo, el ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias, que ha llegado hoy á esta corte.

El ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martínez ha estado hoy en Palacio.

En el Senado ha habido un animado debate acerca de las causas de la crisis.

El Sr. Marqués de Barzanallana ha hecho uso de la palabra, combatiendo el cambio de Gabinete. Ha dicho que se asusta de ver á un demócrata como el Sr. Romere Giron, formando parte del ministerio.

El Sr. Sagasta le ha contestado, insinuando que esto es empezar, y que aun se verá mas de un demócrata en el banco azul.

Alcoy Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

HAY PARA VENDER

Tres bultos de máquina de paños dos de 80 centímetros de ancho y uno de 150 centímetros y cuatro también se venden dos espaldadoras.

NODRIZA.

Una de 26 años de edad, leche de un mes, de sea encontrar criatura para criar en casa de sus padres. Es de muy buenas condiciones.

Darán razón en esta Administración.

PIANOS.

ÚLTIMOS DIAS DE EXPOSICION Y VENTA.

Debiendo regresar á Valencia el representante del depósito de M. Dalfau, se avisa al público y á las personas que han hecho proposiciones para la adquisición, de los pianos expuestos, que solo estarán de manifiesto hoy y mañana, en la fonda de D. Lorenzo Rigal.

Establishido en la calle de San Nicolás n.º 79, en los exámenes últimamente verificados en la Universidad de Valencia, ha obtenido el título de Cirujía menor.

SECCION DE ANUNCIOS

LEONARDO PÉREZ,
Corredor de lanas y trapos. Sangre
13. Valencia. Se encarga de compras
y ventas y de remitirlas a los pun-
tos que se desean por una corta co-
misión.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BE-
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA

Papelaria y casa de comisión.

Almería, papelaria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE

Compras de lanas e comisiones. Es-
tremillas, mañechas y andaluzas. Se
dan detalles y precios a quien lo
desea.

Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este peri-
dico, esquelas para funera-
les, aniversarios y rezo,
hasta las ocho de la noche
para la primera y cuarta
plana y hasta las nueve y
media para la tercera.

BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tejidos de yute para
embalaje y saqueo.

2 rs.
24 " "
40 " respectivamente.

AGUILLO Y PEREA

DENTISTAS.
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido
un gran surtido de elixires, cajas de
polvos y cepillos para la limpieza y
conservación de la dentadura.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Ca-
lidad hidráulica petróleo y otros.

Manuel Segura, Sto. Tomás 8.

Cafés y fonda.

D. Lorenzo Rígal, plaza S. Agus-
tin, 20.

Droguería.

D. Eduardo Piol, Mercado, 28.

Droguería paquetería, ultra-
marinos y coloniales.

S. S. Climent y Laporta, Mercado

22, (antigua de Cárd.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1.

Lampistería.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo

28, (Tienda de la Campana.)

Laza y cristal.

S. D. José Martínez, Mercado

18, (La Perla.)

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUA-

TRO reales cada mes según las líneas.

COMITÉS Y REPOSTERIA

DE LOS

HIJOS DE SEBASTIAN GADEA

23, calle del Mercado, 23.

En este establecimiento se confecciona toda clase
de pastelería y repostería, dulces secos, peladillas finas
de primera, turrones y cuantos caprichos se en-
carguen en ramaletas, tortadas adornadas, etc., etc.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTÍNEZ MIRÓ
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país

y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal,
desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-
ngueras cristal completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas,
de 8 a 30.—Fuentes cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de
tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que-
seras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—
Fierros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre mesa, de
10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafe-
teras alemanas ó rusas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado
y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cace-
rolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a
100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—
Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde
6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. a 400.—
Cupas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—
Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hu-
los y guisperches de todas clases.—Básculas, desde 50 rs
hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

BRAQUE SADA

5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico
en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que
sus efectos son seguros e inimitables en todas las altera-
ciones de las mucosas del organismo; afecciones de pe-
cho, y garganta, los rebeldes, tisis incipiente, irritaciones
en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias.

CHORIZOS DE CANDELARIO.

En la tienda de comestibles de Manuel Se-
gura, se acaba de recibir una buena partida de
una fábrica muy acreditada.

También hay una buena partida de sobrasadas
de Tárrega, Salchichón de Vich, Embuchado
y Morcillas de Candelario, Manteca legítima
de Flandes y Bacalao inglés.

Además, un buen surtido de los géneros que
ya conoce el público, como Queso de Bola,
Gruyere, Plato y Rochefort.

Conservas de carnes y pescados, pimientos,
tomates, vinagrillos y aceitunas sevillanas.

Licores de varias clases, rom de Jamaica,
vinos Jerez, Manzanilla, Champagne y otros.

Especias, bujías esteáticas, nueces aragone-
sas, avellanas, almendras, arroz, aceite, petróleo
té, café etc. etc.

NOTA: Todos los géneros de esta casa se
recomiendan por sí solo, por su buena clase y
legitimidad, de lo cual responde su dueño:

Santo Tomás, 3

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspección facultativa

DE

D. ISIDRO SALAZAK

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.

Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 14 a 12 mañana 5 id.

Niños 5 a 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

TOS

EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE
EWARS son dos composiciones maga-
nillas para curar los resfriados de pecho,
ronqueras, catarras, la tos seca y húme-
ra y los ataques astmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales
en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Pre-
cios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pe-
queña. Pasta, 10 rs. caja mil gramos al 10%.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Bérriz y Hermanos,
Calle del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los
pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mer-
cado 6, y en las principales boticas y droguerías.

CARBAÑOS

BUENA CLASE

á 50 reales arroba valenciana 1D. SUPERIOR, á 84
reales 1D. Se venden en la Droguería del Moro Mer-
cado 2.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PTAS
JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Exmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE.

Exmo. Sr. D. Isidoro Pons.

VOCALES.

Sr. D. José Amell.

Exmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de
Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xurach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; reducción de quintas y otros
fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado
constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando
intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, con-
viene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su
muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto
de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento
de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejar á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del
patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación
en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras
ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y
la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad
en Alcoy, D. Antonio Cabrera, Escuela, 12.

FONDA CAFÉ DE RIGAL

GRAN SURTIDO

Vinos, Licores y Conservas

Conservas. Gallinas asadas 20 rs.-Pollos con manteca 20.-Perdices escabechadas 10.-Tordos id. 10.-Liebre id. 10.-Conejo de monte id. 10.-Ternera en adobo 8.-Lenguas de ternera, estofada 20.-Merluza con aceite 16.-Lenguas á la catalana 16.-Id. medio bote 8-Almejas con tomate 8-Pepinillos 6-Variantes 6-Pimientos 2,50 rs.

Licores 1.ª clase.—Benedictino 60 rs.-Chantroléjito, cartuja de 40 a 60-
Coñac fine Champagne 30-Marrasquino de Zara 18-Vermut 30.-Anisete de Burdeos 30-Crema de cacao 30-Crema de naranja 30-Crema de ron 30-Ron es-
carchado 48-Anis escarchado 18-Ginebra de la Campana 12-Id. de Amburgo, 1
litro 16-Id. ordinaria 14-Pipermint 30-Menta 30 rs.

Vinos Burdeos.—San Julian 26 rs.-San Emilion 26-Medoc 26 rs.

Vinos del país, 1.ª clase.—Tio Pepe 26 rs.-Flor de Jerez 26-Jerez rancio 26-
Pedro Gimenez 18-Moscotel 18-Málaga dulce 18-Málaga oscuro dulce 18-Je-
rez pálido 18-Jerez dorado 18-Amontillado 16-Manzanilla olorosa de 16 a 30.

Anisados.—Ojen 18-Lamolla en lujo 20-Id. 18-Morel 18-Imperial 18-Anis
al pie 18 rs.

Licores clase 2.ª.—Agua verde 10 rs.-Crema de angélique 10-Garibaldi 10-
Chantrolé 10-Rosa 10-Endaya 10-Grieta 10-Crema de ron 10-Marrasquino 10-
Curasao 10-Anisete 10-Maria Luisa 1-Agua de Granadina 10-Espartero 10-
Perfecto Amor 10-Cumins Imperial 10-Raspail 10-Sitron 10-Cárus 10-Cuatro
frutas 10-Marras 10-Agua Divina 10-Budoni 10-Noyo 10-Algreme de Floren-
cia 10-Mi Amor 10-Pipermint 10-Menta 10 rs.

Vinos clase 2.ª.—Jerez pálido 10 rs.-Amoroso 10-Seco 10-Oro 10-Dulce 10-
Oporto oscuro 10-Madeira n.º 2 10-Málaga dulce 10-Moscotel 10 rs.

Clases de Ron.—Jamaica extra de 20 a 60 rs.-Id. de 20 a 50-Puerto Rico
1.ª de 10 a 30 rs.

Cerveza.—Pale ale inglesa 5 rs.-Boc 1.º 5-Del pais 1,50 rs.

Chorizos Candelario clase buena 14 rs. docena-Salchichón de Vich 32 rs.

Se venden

por convenir á los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-La-
chapelle de Paris, sobre columna torre de fundición, de una sola pieza; dos de<br